

PROCESO DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN TÍTULOS

INFORME FINAL DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

DATOS DEL TÍTULO

Número de Expediente (RUCT):	4316772
Denominación Título:	Máster Universitario en Nutrición y Salud por la Universitat Internacional Valenciana
Universidad responsable:	Universitat Internacional Valenciana
Universidades participantes:	-
Centro/s en el que se imparte:	Facultad de Ciencias de la Salud
Nº de créditos:	60
Modalidad:	A Distancia
Fecha de verificación inicial:	04-07-2018

VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO

Transcurrido el plazo de veinte días para la presentación de alegaciones al Informe provisional y considerando la información disponible del título incluida en el dossier de acreditación y, en su caso, las alegaciones y/o Plan de Mejora presentados por la universidad, se emite el siguiente Informe final de renovación de la acreditación en términos de **Favorable con recomendaciones de obligado cumplimiento**

Este informe debe hacerse público en la página web del propio título de forma fácilmente accesible.

RECOMENDACIONES DE OBLIGADO CUMPLIMIENTO

Revisar la carga de trabajo real con la estipulada en la memoria. Así como revisar y ajustar la distribución de horas de prácticas externas en la modalidad en línea para alinearlas con lo estipulado en la memoria verificada, asegurando que las horas presenciales cumplan con las condiciones originales y garanticen el logro de las competencias y resultados previstos.

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

Criterio 1. Organización y desarrollo

Estándar: El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones

1.1 La implantación del plan de estudios y la organización del programa formativo son coherentes con el perfil de competencias y objetivos de la titulación recogidos en la memoria de verificación y/o sus posteriores modificaciones, garantizando el aprendizaje centrado en el estudiante.: D: No se alcanza

1.2 El perfil de egreso definido (y su despliegue en el plan de estudios) mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional.: B: Se alcanza

1.3 El título cuenta con mecanismos de coordinación docente (articulación horizontal y vertical entre las diferentes materias/asignaturas) que permiten tanto una adecuada asignación de la carga de

trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.: C: Se alcanza parcialmente

1.4 Los criterios de admisión permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.: C: Se alcanza parcialmente

1.5 La aplicación de las diferentes normativas académicas (permanencia, reconocimiento, etc.) se realiza de manera adecuada y permite mejorar los valores de los indicadores de rendimiento académico.: B: Se alcanza

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 1: C: Se alcanza parcialmente

MOTIVACIÓN:

La implantación del plan de estudios del Máster ha sido coherente con el perfil de competencias y los objetivos establecidos en la memoria de verificación y sus posteriores modificaciones. Desde su autorización en diciembre de 2018 para el curso académico 2018/2019, el Máster ha experimentado cinco modificaciones validadas por ANECA. Entre los cambios más destacados se encuentran el aumento de plazas de nuevo ingreso (de 180 en 2019 a 360 en 2020) y la introducción de modalidades a distancia para las prácticas externas en 2020, justificado en su adaptación a un contexto educativo más flexible y accesible. Estas modificaciones han mantenido la estructura semestral, la carga crediticia y los objetivos formativos iniciales, sin comprometer la calidad del programa.

La secuencia de las materias y asignaturas del plan de estudios se ha demostrado adecuada para garantizar la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos. Las metodologías docentes y la organización de las actividades formativas muestran un diseño adecuado para un aprendizaje centrado en el tipo de estudiante que mayoritariamente desarrolla una actividad profesional en paralelo, por lo que la asistencia síncrona no siempre es elevada. Durante las audiencias, y en base a las entrevistas con los estudiantes, no quedaba suficientemente claro que la carga de trabajo en línea alcance en todo momento las horas previstas en la memoria del título. A pesar de esta discrepancia, los estudiantes manifestaron que la carga de trabajo es considerable y suficiente para adquirir las competencias previstas.

Desde 2019, el máster ha implementado cambios organizativos significativos, como el formato paralelo para la impartición de asignaturas, que permite mayor tiempo de asimilación de contenidos. Este ajuste, basado en resultados de encuestas estudiantiles, ha incrementado la satisfacción de los estudiantes, pasando de una valoración de 3,97 en 2018 a 4,22 en 2019. Además, se han incorporado masterclasses, seminarios específicos, tutorías personalizadas y actividades prácticas progresivas, reforzando la formación integral del alumnado y con ello la adquisición de competencias específicas y transversales.

El tamaño de los grupos, con un máximo de 90 estudiantes por grupo, se considera adecuado para las actividades formativas y favorece la consecución de los resultados de aprendizaje previstos. Este aspecto cumple con la normativa vigente y ha sido validado durante las visitas. Asimismo, aunque no existe un curso de adaptación formal, pero si incluye dos asignaturas como complementos formativos, las cuales han demostrado ser útiles para nivelar competencias y conocimientos entre los estudiantes, según comentarios de estudiantes y egresados.

Finalmente, la flexibilidad del modelo e-presencial, apoyado en las TICs y una atención individualizada, parece no ser una barrera para los objetivos formativos del Máster en su formación práctica. Esto, junto con las mejoras organizativas, se refleja en el aumento de la satisfacción estudiantil y en la pertinencia del Máster para enfrentar los retos del ámbito de la nutrición y la salud. No obstante, se subraya la importancia de alinear de forma más precisa la carga de trabajo real con la estipulada en la memoria y de reforzar la orientación previa para optimizar la experiencia del estudiante.

El despliegue del plan de estudios ha demostrado coherencia con el perfil de egreso definido en la memoria verificada y en sus modificaciones posteriores. La ampliación de plazas, de 180 a 360 tras la aprobación de ANECA en 2019, y la duplicación de grupos han ido acompañada de un incremento proporcional o la optimización de los recursos necesarios para mantener la calidad docente. Los resultados académicos de los estudiantes validan el cumplimiento del perfil de egreso, incluso para aquellos que requirieron complementos formativos. Además, medidas como clases magistrales con expertos, la publicación de artículos de divulgación y el análisis continuo del perfil de acceso indican una mayor visibilidad del Máster y capacidad para responder a las demandas del sector de estudiantes que lo demandan, especialmente profesionales del sector sanitario que necesitan esta formación para reforzar o progresar en su puesto de trabajo o aspirar a otro con este perfil cualificado.

Existen procedimientos y mecanismos establecidos para consultar a los agentes vinculados al título, como la Comisión del Título (CAT), la representación estudiantil y las consultas a egresados, empleadores y colegios profesionales. Sin embargo, en la práctica, no se evidencian aportaciones relevantes de estos colectivos en las actas ni en las acciones de mejora, lo que pone de manifiesto la necesidad de reforzar la aplicación de estos mecanismos. Por ejemplo, no se presentan evidencias de la representación del estudiantado (E19 opcional) y la participación del título para corroborar el procedimiento establecido en la revisión del perfil de egreso, no hay evidencia suficiente sobre la periodicidad de las consultas a empleadores, la definición de ítems específicos en las consultas a egresados, ni la incorporación de informes de asociaciones o colegios profesionales. Aunque los profesionales en ejercicio que imparten docencia contribuyen indirectamente a la pertinencia del perfil, no se observan revisiones explícitas en las modificaciones realizadas al título.

El propio profesorado testifica que no recomiendan este máster a alguien que ya haya hecho la carrera de nutrición. A pesar de este hecho, siguen matriculándose estudiantes con un perfil previo en nutrición, por lo que el centro debe coordinar la correcta matriculación del estudiantado relativo a sus estudios previos en otros másteres más específicos, como el Máster en Ciencias Avanzadas de la Nutrición Humana.

Durante la visita se identificaron áreas de mejora, como el análisis de la carga de prácticas externas en modalidad presencial y el plan para reducir la carga de trabajo del alumnado sin comprometer la calidad educativa. Estas iniciativas, aunque positivas, aún no se reflejan directamente en la revisión o actualización formal del perfil de egreso.

El título cuenta con mecanismos adecuados de coordinación docente que muestra una ordenada articulación horizontal y vertical entre las diferentes materias y asignaturas, permitiendo una correcta asignación de la carga de trabajo del estudiante y una planificación temporal que asegura la adquisición de los resultados de aprendizaje. La dirección del máster y los profesores que comparten asignaturas coordinan el plan de estudios, garantizando que no existan vacíos ni duplicidades, como queda evidenciado en las actas E04, donde se documenta la resolución de incidencias.

Durante las visitas realizadas, no se constataron problemas significativos en la coordinación de materias que incluyan actividades teóricas y prácticas o de laboratorio. Asimismo, no se detectaron incidencias en la gestión de actividades compartidas entre diferentes grupos dentro de la misma asignatura, lo que confirma que los mecanismos de coordinación funcionan adecuadamente en estos contextos.

En relación con la planificación temporal y la asignación de la carga de trabajo, los estudiantes pueden adquirir los resultados de aprendizaje previstos. Sin embargo, se detectaron aspectos de mejora relacionados con la fase de prácticas y la entrega de la memoria, recogidas en las actas E02. Estos comentarios apuntan a dificultades para compaginar estas actividades con la vida profesional de los estudiantes, quienes, en algunos casos, han necesitado prolongar su tiempo de matrícula para completar el máster. Aunque estas incidencias no han generado acciones específicas de mejora, representan un área crítica para el seguimiento y ajuste futuro.

En el caso de las prácticas externas, se identifican mecanismos de coordinación entre la universidad y los tutores en los centros colaboradores, gestionados a través del departamento de prácticas. Sin embargo, se detectan debilidades en esta gestión, como dificultades para encontrar centros de prácticas y problemas en la tramitación de solicitudes por parte de los estudiantes. Aunque las incidencias relatadas fueron resueltas satisfactoriamente, se recomienda revisar los procedimientos del departamento de prácticas para optimizar la experiencia del alumnado.

Los criterios de admisión cumplen con la normativa vigente y se ajustan al perfil de estudiante adecuado para el Máster. Sin embargo, a pesar de aumentar el número de plazas ofertadas, la demanda no ha sido suficiente para llenarlas todas. Por ejemplo, en el curso 2021-22, solo se ocupó el 55% de las plazas disponibles. Aunque los estudiantes admitidos cuentan con los conocimientos básicos o nivelados gracias a los complementos formativos (si son necesarios), la baja demanda plantea interrogantes. Podría deberse a factores como la competencia con otros programas, la percepción de dificultad del programa o una promoción insuficiente. Actualmente, el proceso de selección es sencillo, pero ante una posible mayor demanda en el futuro, sería conveniente evaluar la implementación de un proceso más selectivo para garantizar la calidad de los estudiantes admitidos. Los complementos formativos han demostrado ser efectivos para nivelar los conocimientos de los estudiantes provenientes de diferentes áreas, como Fisioterapia o Ciencias de la Actividad Física, facilitando así su adaptación al programa.

La Universidad y el título demuestran un compromiso con el cumplimiento de sus normativas académicas. Estas normativas, que abarcan desde la permanencia y el reconocimiento de créditos, hasta la evaluación y el régimen disciplinario, que son accesibles al público y contribuyen a garantizar un marco académico justo y transparente.

La aplicación práctica de estas normativas se evidencia en diversos procesos. Por ejemplo, el reconocimiento de créditos por experiencia profesional se realiza de manera objetiva y equitativa, siguiendo criterios específicos. Asimismo, la resolución de reclamaciones, como las relacionadas con calificaciones, se lleva a cabo de forma transparente y conforme a los reglamentos establecidos.

La institución cuenta con una estructura comisionada para garantizar la correcta aplicación de las normativas. Las comisiones académicas, de postgrado y de reclamaciones, entre otras, funcionan de manera eficiente y aseguran que los procesos se desarrollen conforme a lo establecido.

Aunque en general existe una buena correspondencia entre las normativas establecidas y su aplicación práctica, se ha identificado un pequeño desajuste en la actualización de un enlace referente a la normativa de permanencia. Este aspecto, aunque puntual, debe ser corregido para mantener la coherencia de la documentación.

En cuanto al reconocimiento de créditos, la institución demuestra un enfoque adecuado. Los créditos reconocidos, tanto por experiencia profesional como por formación previa, se ajustan a las competencias requeridas para el título, lo que garantiza que los estudiantes cuenten con los conocimientos necesarios para avanzar en sus estudios.

Se detecta una tasa de abandono que se puede considerar elevada, lo que puede indicar un problema subyacente en cuanto a la admisión de estudiantes en el máster respecto a la oferta de plazas, u otros aspectos que se deben analizar para mejorar esta tasa.

RECOMENDACIONES:

- Revisar la carga de trabajo real con la estipulada en la memoria. Así como revisar y ajustar la distribución de horas de prácticas externas en la modalidad en línea para alinearlas con lo estipulado en la memoria verificada, asegurando que las horas presenciales cumplan con las condiciones originales y garanticen el logro de las competencias y resultados previstos.
- Mejorar la implicación de los agentes vinculados con el título (estudiantes, egresados, empleadores, colegios profesionales, etc.).
- Revisar el perfil de ingreso clarificando que el Máster no es adecuado para estudiantes con un perfil previo de grado en nutrición.
- Revisar los procedimientos de asignación de centros de prácticas así como la oferta de los mismos en relación al número de plazas del máster.
- Revisar la oferta de los números de plazas.

Criterio 2. Información y transparencia

Estándar: La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

2.1 Los responsables de la titulación publican información adecuada y actualizada sobre las características del programa formativo, su desarrollo y sus resultados, incluyendo la relativa a los procesos de seguimiento y de acreditación, facilitando el acceso a dicha información para personas con diversidad funcional.: C: Se alcanza parcialmente

2.2 La información necesaria para la toma de decisiones de los estudiantes y otros agentes de interés del sistema universitario de ámbito nacional e internacional es fácilmente accesible.: C: Se alcanza parcialmente

2.3 Los estudiantes matriculados en el título tienen acceso en el momento oportuno a la información relevante sobre el plan de estudios y los resultados de aprendizaje previstos.: C: Se alcanza parcialmente

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 2: C: Se alcanza parcialmente

MOTIVACIÓN:

Los responsables del Máster aseguran la disponibilidad de información relevante, adecuada y actualizada sobre las

características del programa formativo, su desarrollo y los resultados obtenidos, facilitando su acceso a través de diversas plataformas, incluido el sitio web institucional.

La memoria verificada del título, junto con sus posteriores modificaciones, está publicada en la web y es de acceso abierto, lo que permite a los interesados consultar la información esencial del programa. Además, tanto el informe final de evaluación para la verificación como los informes de modificaciones del plan de estudios y la resolución de verificación por parte del Consejo de Universidades están igualmente disponibles en línea, lo que refleja un esfuerzo por mantener la transparencia sobre el proceso de verificación y su evolución a lo largo del tiempo.

Los informes de seguimiento y renovación de la acreditación realizados por la AVAP también están publicados en la web, garantizando un acceso abierto a los resultados del proceso de evaluación externa del título. No obstante, no se encuentran informes de seguimiento interno del título disponibles públicamente, aunque se ha presentado una evaluación interna a modo de resumen, la cual no especifica las observaciones ni las no conformidades, ni se aclara si estas evaluaciones corresponden a la VIU en general o a la Facultad de Ciencias de la Salud en particular. Esta falta de detalles podría dificultar una comprensión completa del proceso de autoevaluación y mejora continua en el ámbito del programa.

El enlace directo al título en el Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT) está disponible en la web, asegurando que los interesados puedan verificar la denominación oficial del título y su correspondencia con la denominación publicada. La descripción del plan de estudios y sus principales características también están accesibles en línea, ofreciendo una visión clara de los contenidos y objetivos del programa.

En relación con el Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad del Título, existe un enlace directo a la información sobre las acciones de mejora en la web. Sin embargo, este sistema no está completamente actualizado con las modificaciones del Sistema de Gestión de Calidad (SGC), lo que limita la información disponible para los estudiantes y los grupos de interés sobre los cambios recientes en la estructura y funcionamiento de las comisiones. Además, la publicación de los representantes de los diferentes grupos de interés en las comisiones debería ser más accesible a lo largo del curso, en lugar de estar limitada a información puntual.

En cuanto a los resultados del título, los datos sobre el número de estudiantes de nuevo ingreso, la tasa de matriculación, la tasa de graduación, la tasa de abandono, la tasa de eficiencia y el grado de satisfacción de los grupos de interés están disponibles en la web, lo que permite a los usuarios acceder a información relevante sobre el desempeño del programa. Sin embargo, no se presenta el número exacto de estudiantes de nuevo ingreso, sino solo la cobertura de matrícula, lo que limita la claridad de la información. Tampoco se incluyen otros resultados importantes, como la empleabilidad de los egresados, la calidad docente, o las tasas de oferta y demanda de plazas de nuevo ingreso, lo que sería relevante para una evaluación más completa del impacto y éxito del programa.

La información necesaria para la toma de decisiones de los estudiantes y otros agentes de interés está en general fácilmente accesible en la página web del Máster, lo que facilita que los interesados puedan obtener los datos relevantes tanto a nivel nacional como internacional.

En primer lugar, la descripción del título, que incluye la denominación, los créditos, los centros en los que se imparte y las plazas ofertadas, se encuentra de manera clara y accesible. De igual forma, los requisitos de acceso y admisión, así como la información sobre los documentos necesarios para la matrícula, están disponibles de manera sencilla. Sin embargo, se detecta que la información referente a los centros de prácticas no es tan fácil de localizar. Aunque existe un acceso a la guía docente de prácticas externas, esta información se encuentra en un formato algo más complicado, ya que es necesario desplegar el plan de estudios y localizarla dentro de la guía docente, lo que podría dificultar su consulta rápida.

Además, la información sobre las competencias generales y específicas que los estudiantes deben adquirir a lo largo del programa está claramente publicada, lo que facilita a los interesados la comprensión de los objetivos del máster. La estructura del plan de estudios, incluyendo los módulos, materias y asignaturas, la distribución de créditos y la modalidad de impartición, también está fácilmente accesible, permitiendo que los estudiantes y agentes interesados puedan conocer a fondo el contenido y organización del programa. Igualmente, el calendario de impartición es visible, lo que permite una planificación adecuada.

En cuanto a la Orden que regula los estudios y la información relacionada con la implicación de que un título conduzca al ejercicio de una "profesión regulada", esta también está disponible y es fácil de encontrar. La

información sobre las perspectivas profesionales para los egresados está claramente expuesta, lo que permite a los estudiantes conocer las oportunidades laborales tras completar el programa.

Por otro lado, se destaca que la información sobre complementos de formación y los colectivos que deben cursarlos es fácilmente accesible. Asimismo, los programas y servicios de apoyo a los estudiantes, como los recursos de aprendizaje disponibles, son fácilmente consultables en la web. Las normativas aplicables a los estudiantes, como las relacionadas con la permanencia, la transferencia y el reconocimiento de créditos, y la reclamación de calificaciones, también están accesibles de manera clara.

Sin embargo, la accesibilidad a la información sobre los centros de prácticas necesita mejorar. Actualmente, el acceso a la lista de centros de prácticas solo es posible a través de la guía docente de prácticas externas, lo que no resulta lo suficientemente directo ni accesible, especialmente en cuanto a la ubicación física de los centros de prácticas, dado que solo se menciona la localidad y no la dirección completa. Esto puede generar dificultades para los estudiantes que necesiten información detallada sobre la ubicación de estos centros, especialmente en grandes ciudades. Por lo tanto, se recomienda que se trabaje en la mejora de la visibilidad y accesibilidad de esta información.

En general, los estudiantes matriculados en el Máster tienen acceso a información relevante sobre el plan de estudios y los resultados de aprendizaje previstos de manera oportuna, aunque existen algunas áreas donde la accesibilidad podría mejorarse.

Los estudiantes tienen acceso con antelación al inicio del curso a información importante como el calendario de clases y las fechas de exámenes, lo que les permite planificar su año académico. Sin embargo, la información sobre los horarios específicos en los que se imparten las asignaturas no está disponible con suficiente antelación. Este detalle podría dificultar una planificación más precisa, especialmente para aquellos estudiantes que necesitan coordinar su tiempo con otras responsabilidades.

Las guías docentes de todas las asignaturas del título, incluidas las de prácticas externas y los trabajos fin de Máster, están disponibles para los estudiantes antes de la matriculación. Esto les permite obtener una visión clara del contenido de cada asignatura, las competencias que se deben adquirir, las actividades formativas, los sistemas de evaluación y, si es necesario, la utilización de materiales específicos como programas informáticos. Esta información detallada facilita a los estudiantes la preparación adecuada para el curso.

En cuanto a la relación del profesorado, se incluye la categoría docente de los profesores que imparten las materias y asignaturas. No obstante, hay una discrepancia en el número de profesores reportado en los datos del título (53 en la web y 60 en la Tabla 3), lo que sugiere que se debe trabajar en una mayor precisión en la información proporcionada en este aspecto.

Respecto a las prácticas externas y clínicas, la guía docente proporciona información clara sobre los créditos, la organización, el perfil de los tutores y las tipologías de empresas asociadas, lo que permite a los estudiantes conocer las características y expectativas de estas actividades formativas. Además, la guía también incluye detalles claros sobre el desarrollo del trabajo de fin de máster, como la organización, el perfil del tutor, los criterios de presentación y defensa del trabajo, lo que ayuda a los estudiantes a comprender lo que se espera de ellos en esta fase final del programa.

Por último, aunque existe un apartado sobre el programa de movilidad ERASMUS, la información proporcionada es limitada, ya que no especifica las plazas disponibles para los estudiantes del título ni las universidades receptoras. Es lógico que los estudiantes, por su perfil, no tengan la oportunidad de realizar este tipo de movilidades, pero es un aspecto que podría mejorarse proporcionando detalles más específicos para los estudiantes interesados en realizar una movilidad internacional durante el programa.

RECOMENDACIONES:

- Se debe publicar los horarios de las asignaturas al inicio del curso académico.
- Actualizar el Sistema de Gestión de Calidad (SGC) para reflejar los cambios recientes y publicar de forma continua los representantes de los grupos de interés en las comisiones.
- Incluir en la web del título indicadores adicionales como el número de estudiantes de nuevo ingreso, tasas de empleabilidad, calidad docente, y tasas de oferta y demanda de plazas para mejorar la transparencia de los resultados del programa.

- Habilitar un acceso directo y visible en la web para la información sobre los centros de prácticas, evitando la necesidad de desplegar el plan de estudios, con el objetivo de facilitar una consulta rápida y sencilla por parte de los usuarios.
- Ampliar la información sobre el programa de movilidad, incluyendo detalles sobre las plazas disponibles y las universidades receptoras, para facilitar el acceso de los estudiantes interesados en realizar una movilidad internacional durante el programa.
- Publicación en la web de los informes anuales de seguimiento del título.

Criterio 3. Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad (SAIC)

Estándar: En este criterio se analiza si la institución dispone de un sistema de aseguramiento interno de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación.

3.1 El SAIC implementado garantiza la recogida y análisis continuo de información y de los resultados relevantes para la gestión eficaz de las titulaciones, en especial los resultados de aprendizaje y satisfacción de los grupos de interés.: C: Se alcanza parcialmente

3.2 El SAIC implementado facilita el proceso de seguimiento, modificación y acreditación del título y garantiza su mejora continua a partir del análisis de datos objetivos y verificables.: C: Se alcanza parcialmente

3.3 El SAIC implementado dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.: C: Se alcanza parcialmente

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 3: C: Se alcanza parcialmente

MOTIVACIÓN:

El Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad (SAIC) implementado en la titulación ha mostrado un esfuerzo considerable por recopilar y analizar datos clave para mejorar continuamente la calidad del programa. Este sistema incluye herramientas para medir la satisfacción de estudiantes, profesores, empleadores y otros grupos de interés, así como para evaluar los resultados de aprendizaje y la empleabilidad de los egresados. Estas prácticas reflejan el compromiso de la institución con la mejora continua y la adaptabilidad de la titulación a las necesidades de los estudiantes y otros actores clave.

Sin embargo, a pesar de los avances realizados, se han identificado áreas que podrían mejorarse para maximizar la eficacia del SAIC. En primer lugar, uno de los desafíos más evidentes es la baja participación en las encuestas de satisfacción. Los índices de participación son relativamente bajos, lo que limita la representatividad de los resultados obtenidos y puede afectar la toma de decisiones basada en la retroalimentación de los grupos de interés. Para abordar esta cuestión, es fundamental implementar estrategias que fomenten una mayor participación por parte de los estudiantes, profesores y egresados, lo que podría incluir incentivos o mejoras en la accesibilidad y el formato de las encuestas.

Otro aspecto a mejorar es el análisis de los resultados obtenidos. Aunque se realiza una evaluación de las encuestas, sería beneficioso profundizar en los comentarios y aportaciones de todos los grupos de interés, especialmente en las reuniones de la Comisión Académica del Título (CAT). Esto permitiría una mejor comprensión de las áreas que requieren atención y acción. Además, la información sobre los centros de prácticas, aunque se recoge, podría beneficiarse de una mayor claridad, particularmente en lo que respecta a la ubicación física de los mismos. Una descripción más detallada y accesible facilitaría la toma de decisiones de los estudiantes, especialmente en ciudades grandes, donde la ubicación puede ser un factor crucial para la elección de un centro de prácticas.

La actualización constante de la información sobre el profesorado es otro aspecto que debe mejorarse. Es necesario asegurar que los datos relativos a los docentes estén siempre actualizados y sean consistentes en todos los documentos oficiales, para evitar confusiones y garantizar que los estudiantes cuenten con información precisa y fiable. De igual manera, la composición de la Comisión Académica del Título debería publicarse de manera permanente, lo que no solo fomentaría la transparencia, sino que también incentivaría la participación de los diferentes grupos de interés en los procesos de toma de decisiones.

Finalmente, es crucial que los resultados de las evaluaciones realizadas no se queden solo en el análisis, sino que

den lugar a acciones concretas de mejora. La identificación de áreas de mejora debe ir acompañada de un plan de acción claro y de una implementación efectiva. Para ello, se requiere un enfoque continuo y sistemático que permita ajustar las estrategias y garantizar que las decisiones tomadas tengan un impacto real y positivo en la calidad del programa.

Según la información proporcionada, podemos concluir que el SAIC implementado en el Máster ha desempeñado un papel clave en el seguimiento, modificación y acreditación del título. Este sistema ha demostrado ser eficaz en la recopilación y análisis de datos, lo que ha permitido identificar áreas de mejora y llevar a cabo acciones específicas para optimizar la calidad del programa.

Entre las evidencias que respaldan la eficacia del SAIC se encuentra la mejora en la satisfacción de los estudiantes y en sus resultados académicos. Las acciones implementadas a partir del análisis de datos, como la modificación del plan de estudios y la actualización de los materiales docentes, han tenido un impacto positivo tanto en la percepción que los estudiantes tienen del programa como en su rendimiento académico. Además, el SAIC ha facilitado la identificación de áreas de mejora, como la necesidad de incrementar la tasa de respuesta a las encuestas y de alcanzar los valores de referencia establecidos para ciertos indicadores. Estas mejoras han impulsado la implementación de acciones correctivas, como la optimización de la evaluación del TFM.

No obstante, también se han identificado algunas limitaciones y áreas que requieren atención. Una de ellas es la dificultad para alcanzar todos los objetivos de mejora propuestos. A pesar de las acciones implementadas, algunas no han logrado los resultados esperados y se reiteran en distintos cursos, lo que indica que es necesario ajustar las estrategias y evaluar su impacto de manera más rigurosa. Otro desafío es la baja tasa de respuesta a las encuestas, lo que limita la representatividad de los resultados y dificulta la toma de decisiones fundamentadas en evidencia. Además, existe una falta de correlación clara entre las acciones de mejora detectadas por el SAIC y las modificaciones realizadas en la memoria del título, lo que podría dificultar la implementación de los cambios necesarios. Por último, la limitada participación de los estudiantes en los procesos de toma de decisiones y en las comisiones académicas reduce la posibilidad de obtener una perspectiva más completa sobre sus necesidades y expectativas.

Para optimizar el funcionamiento del SAIC y garantizar una mejora continua del programa, se recomienda fortalecer la participación de los estudiantes. Esto podría lograrse implementando mecanismos que fomenten su implicación en las comisiones académicas y en los procesos de evaluación. Además, es crucial mejorar la comunicación entre todos los actores involucrados, incluidos los responsables del título, los estudiantes, los profesores y otros grupos de interés. Asimismo, es necesario realizar un seguimiento más riguroso de las acciones de mejora, evaluando sistemáticamente el impacto de las acciones implementadas y ajustando las estrategias según sea necesario. Para aumentar la tasa de respuesta a las encuestas, se podrían introducir incentivos o personalizar las preguntas, de manera que se fomente una mayor participación. También es recomendable establecer una relación más clara entre el SAIC y los procesos de modificación y acreditación del título, asegurando que las acciones de mejora identificadas en el sistema se reflejen de forma consistente en las modificaciones de la memoria del título y en los informes de autoevaluación.

El SAIC implementado en el Máster dispone de procedimientos efectivos que, en términos generales, facilitan la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje. El sistema incluye mecanismos para evaluar la satisfacción de diversos grupos de interés, la calidad de la docencia, las prácticas externas y la atención a sugerencias y reclamaciones, lo que refleja un enfoque integral hacia la mejora continua.

No obstante, se han identificado varias áreas de mejora que podrían optimizar la eficacia del sistema. En primer lugar, y nuevamente, la baja participación tanto de los profesores en las evaluaciones docentes como la escasa respuesta en las encuestas de satisfacción limita la representatividad de los resultados obtenidos, lo que dificulta la identificación precisa de las áreas que requieren atención. Es fundamental aumentar la participación para asegurar que las evaluaciones reflejen una visión más completa de la calidad del programa.

Asimismo, el sistema de gestión de sugerencias, a través del "Buzón", no es completamente transparente, y carece de información detallada sobre cómo se gestionan las sugerencias y reclamaciones. Para mejorar este aspecto, sería útil establecer un sistema más claro y eficiente, con una base de datos organizada, indicadores definidos y un análisis regular de las sugerencias recibidas.

Otro punto a revisar es la representación estudiantil. La ausencia de un consejo de estudiantes o un sistema claro

de representación limita la capacidad de los estudiantes para canalizar sus quejas y sugerencias de manera efectiva, lo que restringe su participación en el proceso de mejora del programa. Crear un consejo de estudiantes permitiría que los alumnos se involucraran activamente en la toma de decisiones y en la evaluación de la calidad del programa.

Además, aunque se implementan acciones de mejora basadas en los resultados de las evaluaciones, no siempre se observa una correlación directa entre estas acciones y una mejora significativa en los indicadores de calidad. Para abordar esta deficiencia, es necesario hacer un seguimiento más riguroso de las acciones implementadas y evaluar de manera sistemática su impacto real.

Finalmente, sería beneficioso diversificar los métodos de evaluación. Complementar las encuestas con otros métodos, como grupos focales o entrevistas, proporcionaría una visión más completa y detallada de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje, permitiendo captar diferentes perspectivas y enriquecer el análisis.

RECOMENDACIONES:

- Se debe publicar la composición de la Comisión Académica del Título.
- Implementar estrategias para aumentar la participación de estudiantes, profesores y egresados en las encuestas.
- Se recomienda realizar un análisis más profundo de los comentarios y aportaciones de todos los grupos de interés en las reuniones de la Comisión Académica del Título (CAT).
- Establecer un sistema de actualización periódica y automatizada de los datos del profesorado, garantizando que la información sea precisa, fiable y consistente, y esté disponible para los estudiantes y demás grupos de interés.
- Implementar un plan de acción basado en los resultados de las evaluaciones realizadas, asegurando que cada área de mejora identificada esté vinculada a acciones concretas con plazos claros, responsables asignados y mecanismos de seguimiento para evaluar su impacto en la calidad del programa.
- Para optimizar el funcionamiento del SAIC y garantizar una mejora continua del programa, se recomienda fortalecer la participación de los estudiantes.
- Mejorar la accesibilidad del buzón de quejas, sugerencias y recomendaciones.

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

Criterio 4. Personal académico

Estándar: El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.

4.1 El personal académico del título reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de la adecuada experiencia profesional, docente e investigadora.: C: Se alcanza parcialmente

4.2 El personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo de sus funciones.: C: Se alcanza parcialmente

4.3 La universidad pone a disposición del profesorado los mecanismos que permiten su actualización y formación continua, teniendo en cuenta las características del título y el proceso de enseñanza - aprendizaje de una manera adecuada.: C: Se alcanza parcialmente

4.4 La universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado.:

B: Se alcanza

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 4: C: Se alcanza parcialmente

MOTIVACIÓN:

El personal académico del título cumple en general con los requisitos de cualificación académica necesarios y posee la experiencia adecuada para impartir las enseñanzas. Su experiencia profesional, docente e investigadora se considera adecuada en relación con el nivel académico y las competencias definidas para el programa. Además, el perfil del personal asignado a las asignaturas, incluidas las prácticas externas y los trabajos fin de grado, es apropiado. El personal académico también está capacitado para enseñar en modalidades virtuales o híbridas, lo que asegura la flexibilidad del programa.

No obstante, se han identificado varias áreas de mejora. En primer lugar, existen discrepancias en los datos relacionados con el número de directores de TFM, los perfiles del profesorado y la composición total del equipo docente. Esta falta de consistencia dificulta la obtención de una visión clara sobre la estructura del equipo. Por otro lado, aunque el programa DOCENTIA ha mostrado resultados favorables, su implementación no está completamente consolidada y muchos profesores desconocen los beneficios del programa.

Otro aspecto a considerar es la acreditación del profesorado. A pesar de un aumento en el número de profesores doctores, aún no se alcanza el 60% de doctores acreditados, lo que representa un objetivo a mediano plazo. También se observa que el número de sexenios otorgados es relativamente bajo, lo que podría indicar una oportunidad para impulsar la investigación y la producción científica del profesorado. Además, la baja participación del profesorado en el sistema de evaluación docente limita la representatividad de los resultados y dificulta el proceso de mejora continua. La falta de un sistema de representación estudiantil también complica la canalización de sugerencias y quejas por parte de los estudiantes.

En general, el personal académico del título parece ser suficiente y cuenta con una dedicación adecuada para cumplir con sus funciones. Varios aspectos respaldan esta conclusión, como la relación entre el personal a tiempo completo y parcial. Aunque no se ofrece un desglose detallado conforme al RD 640/2021, la distribución de ECTS impartidos entre ambos tipos de personal es adecuada. Es destacable que, aunque un porcentaje relativamente bajo de personal a tiempo completo imparte una parte significativa de los ECTS, esta distribución indica una gestión eficiente de la carga docente. Además, los cambios realizados en la estructura del personal académico durante el período considerado han sido adecuados, lo que refleja una adaptación efectiva a las necesidades del título.

El cumplimiento de los compromisos establecidos en la memoria verificada y las recomendaciones de los informes de seguimiento también se considera positivo, lo que demuestra un compromiso continuo con la mejora del programa. Por otro lado, la alta valoración de la atención tutorial por parte de los estudiantes sugiere que el personal académico está dedicando el tiempo necesario a la tutoría, lo que contribuye a una experiencia educativa de calidad.

A pesar de estos aspectos positivos, hay algunas limitaciones que deben considerarse. La falta de datos más específicos sobre la relación entre el personal docente permanente y no permanente, así como sobre la distribución de la carga docente por categoría, dificulta un análisis más preciso de la situación. Asimismo, aunque la relación entre ECTS impartidos y personal a tiempo completo parece adecuada, es importante tener en cuenta que una carga docente excesiva podría afectar la calidad de la enseñanza y la investigación. Además, la valoración de la atención tutorial se basa principalmente en la percepción de los estudiantes, lo que puede estar influenciado por factores individuales y contextuales que no reflejan completamente la dedicación del personal académico.

La universidad ofrece una variedad de mecanismos de formación y actualización al profesorado, especialmente enfocados en las TIC y la innovación educativa, lo cual es un aspecto positivo del sistema. Los docentes valoran favorablemente los programas de formación recibidos en el uso de las TICs, así como en la innovación en el ámbito docente. Además, existen procedimientos establecidos para asistir al profesorado en la resolución de problemas relacionados con el proceso de enseñanza-aprendizaje, y se considera adecuada la formación recibida en plataformas tecnológicas y en modalidades de docencia virtual o híbrida.

Hay áreas que requieren atención para mejorar la formación continua del profesorado. Una de las principales preocupaciones es la implicación limitada del profesorado en actividades de investigación, como lo indica la baja cantidad de sexenios obtenidos, lo que podría afectar la actualización de sus conocimientos y, por ende, la calidad de la enseñanza que ofrecen. Además, la falta de datos concretos sobre los programas de formación recibidos por el profesorado dificulta evaluar la efectividad de estas formaciones y su impacto en la práctica docente.

Aunque la formación inicial es valorada positivamente, se hace necesario complementarla con oportunidades de desarrollo profesional continuo para todos los miembros del profesorado. A este respecto, se sugiere que la oferta formativa sea más diversa y esté mejor adaptada a las necesidades individuales de cada docente. Además, la formación debe alinearse estrechamente con las características del título y los objetivos de aprendizaje, para asegurar que sea relevante y eficaz.

Para evaluar el impacto de los programas de formación, sería crucial implementar un sistema que permita medir cómo estas formaciones influyen en la práctica docente y en los resultados de aprendizaje de los estudiantes. También se recomienda establecer incentivos para fomentar la participación del profesorado en actividades de

formación continua, tales como la asignación de créditos lectivos o la valoración de estas actividades en los procesos de evaluación.

La universidad ha cumplido satisfactoriamente con los compromisos adquiridos en relación con la contratación y mejora de la cualificación del profesorado, tal como se refleja en varios aspectos clave. Los cambios realizados en la estructura del personal docente demuestran un ajuste adecuado a las necesidades del título, lo que indica una atención a la mejora de la cualificación del profesorado. Además, el grado de cumplimiento de los compromisos establecidos en la memoria de verificación y sus modificaciones posteriores parece ser adecuado, lo que confirma que se han tomado las acciones necesarias para optimizar la calidad del equipo docente. Las recomendaciones específicas, como el incremento de profesores a tiempo completo, la concreción del número de sexenios y el desglose de las figuras contractuales, también han sido implementadas, lo que refleja un esfuerzo claro por mejorar la gestión del personal y su cualificación.

No obstante, existen algunas limitaciones a considerar. En primer lugar, la evaluación de estos avances es parcial, ya que la información proporcionada es general y carece de detalles específicos sobre las acciones concretas realizadas. Además, la calidad de la información depende de la precisión de los datos y de la metodología utilizada para evaluar el cumplimiento de los compromisos, lo que puede afectar a la exactitud de la conclusión.

RECOMENDACIONES:

- Proporcionar datos más detallados sobre la relación entre el personal docente permanente y no permanente, así como sobre la distribución de la carga docente por categoría.
- Establecer un sistema para la actualización periódica que unifique y haga consistentes los datos sobre el número de directores de TFM, perfiles del profesorado y composición del equipo docente.
- Establecer estrategias para incrementar el porcentaje de profesores acreditados y mejorar la producción científica, incluyendo incentivos para la solicitud de sexenios y la realización de actividades de investigación.
- Promover una mayor participación del profesorado en el sistema de evaluación docente, asegurando que los resultados sean representativos.
- Implementación completa del programa Docentia.

Criterio 5. Personal de apoyo, recursos materiales y servicios

Estándar: El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

5.1 La institución cuenta con personal de apoyo que participa en las actividades formativas es adecuado en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.: B: Se alcanza

5.2 La institución cuenta con recursos materiales puestos a disposición del desarrollo del título, que son adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.: B: Se alcanza

5.3 La institución cuenta con servicios de apoyo puestos a disposición del desarrollo del título, que son adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número y características de los estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.: B: Se alcanza

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 5: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

El personal de apoyo asignado a las actividades formativas del título se considera adecuado en términos de número, cualificación y dedicación, lo que refleja una correcta organización de los recursos humanos. La experiencia del personal en modalidades virtuales y híbridas es un aspecto positivo, dado que esta competencia es esencial en el contexto educativo actual, especialmente con el crecimiento de la educación a distancia. Además, el personal de apoyo ha recibido formación en tecnologías educativas y plataformas tecnológicas, lo que facilita su integración en los procesos de enseñanza-aprendizaje y asegura que puedan desempeñar su labor de manera eficaz.

Por otro lado, es relevante señalar algunas limitaciones. En primer lugar, no se dispone de información específica sobre la participación del personal de apoyo en programas de formación continua, lo que dificulta la evaluación de

las acciones emprendidas para mantener y actualizar sus competencias. La falta de detalles sobre su desarrollo profesional continuo podría indicar una oportunidad de mejora en este ámbito. Además, la ausencia de recomendaciones específicas sobre el personal de apoyo en los informes de verificación, autorización y seguimiento sugiere que no se han identificado áreas de mejora claras en cuanto a su desempeño.

Se hace una referencia a la gestión de las prácticas de este máster ya que algunos estudiantes consideran que la lista de convenios con entidades que se suministra se encuentra poco actualizada y/o se sienten desatendidos por parte del servicio de gestión de prácticas. En palabras de una estudiante "muchos de nosotros hemos tenido que buscarnos la vida". Estos comentarios indican que como afecta al personal de apoyo, se puede mejorar su servicio.

La información disponible permite evaluar la adecuación de los recursos materiales específicos para esta modalidad de enseñanza. Dado que el título se imparte a distancia, los recursos materiales tradicionales como aulas y laboratorios no son aplicables en su totalidad. En cuanto a los recursos bibliográficos y documentales, la institución dispone de una biblioteca digital y otros recursos documentales que se consideran adecuados para el número de estudiantes y las actividades formativas programadas. En lo que respecta a las infraestructuras tecnológicas, se destaca que las plataformas utilizadas para la impartición del título cumplen con los estándares necesarios en términos de capacidad, seguridad, estabilidad, facilidad de uso y accesibilidad. Estas infraestructuras están diseñadas para soportar tanto al número de estudiantes como a las actividades formativas previstas. Los materiales didácticos disponibles también facilitan el aprendizaje en línea, siendo completos y accesibles.

La institución ha cumplido con los compromisos adquiridos en relación con los recursos materiales, tal y como se refleja en la memoria de verificación y las modificaciones posteriores. No obstante, aunque se mencionan centros colaboradores para las prácticas externas, la información proporcionada sobre estos centros es limitada.

En base a la información proporcionada, se puede concluir que, en general, la institución ofrece servicios de apoyo adecuados para el desarrollo del título:

- Servicios administrativos: las encuestas de satisfacción revelan que los estudiantes valoran positivamente los servicios de secretaría administrativa, especialmente en cuanto a la claridad de la información y el acompañamiento que reciben.
- Orientación académica: los servicios de orientación académica también son bien valorados, destacándose en cuanto a la organización y los objetivos del programa, lo cual ayuda a los estudiantes a comprender mejor su trayectoria educativa.
- Prácticas profesionales: los servicios relacionados con las prácticas profesionales y clínicas son bien recibidos, mostrando una alta satisfacción entre los estudiantes tanto en términos de gestión como de la experiencia vivida durante estas prácticas. No obstante, algunos testimonios indican, como se han indicado en otros apartados, que la información sobre los centros de prácticas no es siempre suficiente o conocida por los servicios de prácticas profesionales y que son los propios estudiantes los que tienen que autogestionarse los contactos para las prácticas.
- Orientación profesional: este aspecto presenta áreas de mejora, ya que las encuestas sugieren que los estudiantes no valoran tan positivamente el servicio de orientación laboral proporcionado por la institución, indicando una oportunidad para mejorar la preparación de los estudiantes en cuanto a su inserción laboral.
- Servicios técnicos: en cuanto a los estudiantes que cursan el programa en modalidad virtual, los servicios técnicos son considerados adecuados en términos de accesibilidad y facilidad de uso, lo cual es esencial para el éxito de este tipo de modalidades.

RECOMENDACIONES:

- Proporcionar información específica sobre la participación del personal de apoyo en programas de formación continua.

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

Criterio 6. Resultados de Aprendizaje

Estándar: Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.

6.1 Las actividades formativas, sus metodologías docentes, y los sistemas de evaluación empleados son adecuados y se ajustan razonablemente al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.: C: Se alcanza parcialmente

6.2 Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecuan a su nivel en el MECES.: B: Se alcanza

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 6: C: Se alcanza parcialmente

MOTIVACIÓN:

Las actividades formativas, las metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados en el título son, en general, adecuados y permiten alcanzar los resultados de aprendizaje previstos. Según los datos aportados, estas dimensiones son valoradas positivamente tanto por los estudiantes (4,52 y 4,43 en los ítems 1 y 3 de las encuestas de satisfacción) como por el profesorado (4,67 y 4,77 en los ítems 2 y 9). Este nivel de satisfacción refleja una percepción favorable respecto a la calidad de las actividades y metodologías implementadas en el plan de estudios.

En relación con las prácticas externas, su planificación y sistema de evaluación también son considerados apropiados. No obstante, se identifica una discrepancia en la distribución de horas en la modalidad en línea frente a lo estipulado en la memoria verificada. Aunque estas prácticas deberían implicar 175 horas presenciales, la actual división entre horas síncronas (88) y asíncronas (87) no parece alinearse con el diseño original. Esta situación requiere revisión para ajustarse mejor a las condiciones reales de las prácticas y garantizar una experiencia acorde a las competencias y resultados previstos.

La planificación y evaluación de los Trabajos Fin de Máster se valoran como adecuadas, al igual que los mecanismos implementados para garantizar la identidad de los estudiantes en las evaluaciones virtuales. Estos sistemas son efectivos y contribuyen a la fiabilidad del proceso evaluativo. Además, el cumplimiento del sistema de evaluación descrito en las guías docentes para las distintas asignaturas se considera satisfactorio, sin evidenciarse reclamaciones formales reiteradas en relación con las calificaciones.

En general, los agentes implicados muestran una opinión favorable sobre la adecuación de las actividades formativas, metodologías docentes y sistemas de evaluación, destacándose el compromiso del título con la consecución de los objetivos formativos previstos. Sin embargo, se recomienda prestar atención a las prácticas externas en línea para optimizar su diseño y adecuación.

Por último, cabe señalar que el título no se imparte en modalidad interuniversitaria ni en varios centros, por lo que no aplica el análisis de consistencia entre resultados de aprendizaje según la universidad o centro.

Los resultados de aprendizaje alcanzados en el título muestran una relación con los objetivos del programa formativo, basándose en los siguientes datos:

- Tasa de eficiencia: se considera adecuada y está alineada con lo esperado en la memoria verificada.
- Tasa de rendimiento: aunque elevada, presenta una tendencia a la baja, pasando del 84,28% en el curso 20/21 al 83,02% en el 21/22 y al 77,84% en el 22/23.
- Tasa de éxito: llama la atención que mientras que la tasa de éxito ronda entre el 90%-100% en casi todas las asignaturas (Fisiología y metabolismo de la nutrición suele quedar algo por debajo), las tasas de rendimiento varían del 75% al 90% aproximadamente a lo largo de los cursos académicos. Este hecho puede deberse a la estructura del calendario y/o al abandono por parte del estudiantado. Se observan unas tasas de rendimiento en la asignatura del TFM de aproximadamente el 60%, que según se desprende de las entrevistas es debido a que algunos estudiantes deciden voluntariamente realizarla el curso siguiente o posteriores. Directamente relacionado con esta tasa está la tasa de graduación, cuyos valores superan lo planteado como objetivo en la memoria verificada (65%), alcanzando valores algo más elevados (66,06% en el curso 19/20, 71,93% en el 20/21 y 67,89% en el 21/22).
- Tasa de abandono: como elemento complementario está la tasa de abandono, que presenta cifras elevadas (23,03% en el curso 19/20 y 17,98% en el 20/21), lo que parece indicar la necesidad de revisión y posibles acciones de mejora.

Finalmente reiterar la evolución del número de estudiantes de nuevo ingreso: las cifras no alcanzan las previsiones de la memoria verificada, siendo inferiores al número de plazas ofertadas tras la modificación de 2021, por lo que no se cumplen las previsiones iniciales ni se reflejan los datos de demanda en las evidencias aportadas.

RECOMENDACIONES:

- Revisar y ajustar la distribución de horas de prácticas externas en la modalidad en línea para alinearlas con lo estipulado en la memoria verificada, asegurando que las horas presenciales cumplan con las condiciones originales y garanticen el logro de las competencias y resultados previstos.

Criterio 7. Indicadores de satisfacción y rendimiento

Estándar: Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

7.1 La evolución de los principales datos e indicadores del título (número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico, tasa de matriculación, tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento y tasa de éxito), es adecuada, de acuerdo con el ámbito temático y el entorno en el que se inserta el título, y es coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso y con las previsiones establecidas en la memoria verificada.: C: Se alcanza parcialmente

7.2 La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de los otros grupos de interés es adecuada: C: Se alcanza parcialmente

7.3 Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título son adecuados al conselect socio-económico y profesional del título.: C: Se alcanza parcialmente

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 7: C: Se alcanza parcialmente

MOTIVACIÓN:

La evolución de los principales datos e indicadores del título refleja un panorama mixto que combina logros destacados con áreas de mejora que requieren atención. En cuanto al número de estudiantes de nuevo ingreso, este no se ajusta a las previsiones establecidas en la memoria verificada ni a las modificaciones posteriores. A pesar del aumento en las plazas ofertadas en 2021, la cobertura de estas sigue siendo insuficiente (228 de 360 en 2020/21, 299 de 540 en 2021/22 y 276 de 540 en 2022/23). Esto pone de manifiesto la necesidad de un análisis más profundo y de acciones correctivas que permitan abordar esta brecha, así como la incorporación de datos claros sobre la demanda para contextualizar el alcance del problema.

En relación con la tasa de graduación, el programa ha superado ligeramente el objetivo del 65% estipulado en la memoria verificada, alcanzando 66,06% en 2019/20, 71,93% en 2020/21 y 67,89% en 2021/22. Este indicador resulta positivo y sugiere que los estudiantes que permanecen en el programa logran completar sus estudios en una proporción mayor a la esperada. Sin embargo, la tasa de abandono sigue siendo elevada, con un 23,03% en 2019/20 y 17,98% en 2020/21, lo que demanda un enfoque urgente para mitigar esta problemática, posiblemente mediante estrategias de retención y apoyo académico más eficaces.

La tasa de eficiencia es adecuada, al igual que la tasa de éxito, y refleja que los estudiantes que terminan el programa lo hacen dentro del marco previsto. No obstante, la tasa de rendimiento ha mostrado una tendencia descendente preocupante, pasando de 84,28% en 2020/21 a 77,84% en 2022/23. Este indicador sugiere la necesidad de investigar las causas subyacentes, como la carga académica o el diseño de los cursos, y de implementar medidas para revertir esta disminución.

Finalmente, aunque los datos e indicadores facilitados por la universidad se consideran fiables, el bajo nivel de participación en las encuestas limita la representatividad de los resultados. Se recomienda buscar alternativas que permitan recoger datos más sólidos y objetivos, asegurando así una evaluación integral y transparente del título.

En resumen, aunque el programa muestra avances en áreas como la tasa de graduación, persisten retos significativos en términos de la cobertura de plazas ofertadas, la tasa de abandono y el rendimiento académico. Una mayor recopilación y análisis de indicadores clave, junto con estrategias de mejora bien definidas, serán esenciales para garantizar la sostenibilidad y calidad del título.

La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés se considera, en base a las evidencias aportadas y las entrevistas mantenidas, elevada para todos los grupos de interés, y se puede considerar una fortalezas. En términos generales, la fiabilidad de los métodos de evaluación utilizados (como las encuestas) es adecuada. Sin embargo, la baja participación de algunos grupos, especialmente los estudiantes, limita la representatividad de los datos. Esto resalta la necesidad de implementar alternativas más sólidas y efectivas, como ampliar los canales de comunicación y reforzar la interacción directa con los técnicos de seguimiento.

En cuanto a los conocimientos y competencias adquiridos por los estudiantes, mientras que el profesorado valora positivamente este aspecto (con una puntuación de 4,50 en octubre de 2022), los estudiantes han mostrado una

disminución significativa en su percepción de los contenidos y su adecuación a las necesidades formativas. Por ejemplo, en el ítem relacionado con la adecuación de los contenidos a los resultados de aprendizaje, la puntuación cayó de 4,07 en abril a 3,21 en octubre de 2022. Una tendencia similar se observa en la percepción de la adecuación del programa a las necesidades formativas, con una disminución de 4,03 a 3,07 en el mismo periodo. Este descenso señala la necesidad de un análisis profundo y ajustes en los contenidos del programa.

La organización de la enseñanza y el proceso de aprendizaje recibe una valoración positiva por parte del profesorado, con una puntuación de 4,70 en octubre de 2022. Sin embargo, los estudiantes califican estos aspectos con una media más baja de 3,20, lo que evidencia una discrepancia que debe abordarse. Adicionalmente, no se cuenta con información sobre la percepción de otros grupos de interés, lo cual sería relevante para tener una visión integral.

Los canales de comunicación y la información proporcionada por el programa presentan una valoración decreciente por parte de los estudiantes, con una media de 2,96 en octubre de 2022, lo que representa casi un punto menos en comparación con mediciones previas. Esto subraya la necesidad de revisar los mecanismos actuales y fortalecer los canales para asegurar una comunicación más efectiva y accesible.

En el ámbito de las infraestructuras y recursos formativos, los resultados son mayoritariamente positivos. El profesorado valora estos aspectos con una puntuación de 4,77, mientras que los estudiantes otorgan calificaciones más moderadas, como 3,04 para la biblioteca y 2,92 para los laboratorios virtuales. Estas discrepancias indican áreas prioritarias de mejora, especialmente en los recursos percibidos como menos accesibles o efectivos por parte de los estudiantes.

La atención recibida por los estudiantes, que incluye programas de acogida, orientación y apoyo al aprendizaje, tiene una valoración aceptable, con una puntuación de 2,96. Sin embargo, este aspecto también requiere mejoras, ya que su impacto es fundamental en la experiencia académica de los estudiantes.

Finalmente, se identificó la ausencia de indicadores relacionados con la satisfacción respecto a las tasas de graduación, abandono y empleabilidad del título. Estos indicadores serían esenciales para una evaluación más completa y deben ser incluidos en futuras encuestas para proporcionar una visión más clara del impacto del programa en los estudiantes y egresados.

En resumen, aunque existen aspectos positivos destacados, como la organización de la enseñanza y los recursos valorados por el profesorado, las áreas de mejora identificadas, especialmente en la percepción de los estudiantes (la menos en las encuestas, ya que en las entrevistas la valoración de los estudiantes fue positiva) y en la representatividad de las encuestas, requieren atención para garantizar la satisfacción y el éxito del programa.

Los datos de inserción laboral de los egresados del título, aunque muestran una mejora en la participación en las encuestas, presentan ciertas limitaciones que dificultan una evaluación concluyente.

Si bien un alto porcentaje de los egresados ya trabajaba al inicio y durante sus estudios, la evidencia sugiere que la formación recibida les ha permitido mejorar o mantener sus condiciones laborales. Esta percepción positiva es compartida tanto por los propios egresados como por los empleadores, aunque la falta de datos detallados sobre estos últimos limita la fiabilidad de esta afirmación.

Sin embargo, la baja participación en las encuestas iniciales y la ausencia de planes de acción específicos para mejorar la empleabilidad generan dudas sobre la representatividad y la profundidad del análisis.

En conclusión, se requiere una evaluación más exhaustiva y basada en datos más robustos para determinar con precisión el impacto de la formación en la inserción laboral de los egresados. Es fundamental implementar estrategias para aumentar la participación en las encuestas de seguimiento y desarrollar indicadores más precisos que permitan medir el éxito a largo plazo de los egresados.

A pesar de estas limitaciones, la satisfacción general expresada por los egresados respecto a la formación recibida es positiva, lo que sugiere que el título está cumpliendo su objetivo de proporcionar conocimientos y habilidades relevantes para el mercado laboral.

RECOMENDACIONES:

- Revisar la tasa de abandono fijada en la memoria verificada y valorar la posibilidad de realizar acciones correctoras o de mejora.
 - Implementar estrategias para aumentar la participación en las encuestas, con el objetivo de obtener datos más representativos y fiables.
-

En Valencia, a 28 de febrero de 2025

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'J. Oliver', enclosed within a blue circular scribble.

Fdo.: Javier Oliver
Director de AVAP
